

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22080 ZARAGOZA

Edicto

D.^a Elena Buil Torralba, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 59/2013-G referente a la concursada Alcoholes y Disolventes Paricio, S.L., con CIF B-50598721, y con domicilio en Polígono Industrial El Campillo, Parcela 39, calle Alemania, 67, de Zuera (Zaragoza), por auto de fecha 30-6-2015 se ha acordado lo siguiente:

1.- Dejar sin efecto la fase de convenio y abrir de oficio la fase de liquidación del concurso.

2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3.- Se ha declarado disuelta la Sociedad Alcoholes y Disolventes Paricio, S.L., con CIF B-50598721, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zaragoza, 30 de junio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150031213-1